



I LEGISLATURA

# G | A | C | E | T | A

## Parlamentaria

**Año 02 / Segundo Receso**

**05 / 08 / 2020**

**I Legislatura / No. 361**

Clic para ir al Documento 

### CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMUNICADOS**

4.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2020.

5.- DIECINUEVE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

5.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

5.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

5.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

5.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.

5.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

5.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

5.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

5.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

5.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO.

5.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

5.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

5.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

5.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

5.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.

5.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAÉZ GUERRERO.

5.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

5.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.

5.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

6.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

## INICIATIVAS

“7.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

8.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REALIZA ADICIÓN AL NUMERAL 136 DEL ARTÍCULO 513 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 256 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 208, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1, INCISO III, ADICIONA EL ARTÍCULO 50 NUMERAL III, INCISO K, Y SE ADICIONA EL NUMERAL VIII DEL ARTÍCULO 116, DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y SE REFORMA Y ADICIONAN LOS INCISOS X, XX DEL ARTÍCULO 3, Y SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 43 FRACCIÓN IX, Y 55 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 BIS 5 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE SALUBRIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2674 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56, SE AGREGA UN PÁRRAFO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE, DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 79, 231 Y 252 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 81 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6, 27 Y 64 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE COMERCIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

25.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICA EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 49, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 50, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 80, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2677 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

29.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AGREGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 52, SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 Y SE AGREGA UN PÁRRAFO TERCERO Y DE IGUAL FORMA SE AGREGA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 56, TODOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 96, 100 Y 325 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ENVÍA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA ASIGNACIÓN DE LA GUARDIA Y CUSTODIA DE LOS MENORES; A EFECTO DE QUE SEA INCLUIDO EN LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PROCESAL CIVIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11, Y SUS FRACCIONES III Y XI, DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS A OBSERVAR EN EL DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII, IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 12 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 32, AMBOS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 200 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 140 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONITOREO DE VEHÍCULOS QUE OFRECEN TRANSPORTE PRIVADO A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 80, 251, 254 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 73 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

47.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 43 BIS, 43 TER Y 43 QUATER, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

48.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, INCISO C, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

49.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16 Y 22, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS A LA LEY DE ALBERGUES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

50.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

## **DICTÁMENES**

“51.- POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ESTABLECER DE FORMA INTERINSTITUCIONAL, LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA ESPECÍFICA PARA LA VIOLENCIA FAMILIAR CON OPERADORES CAPACITADOS EN LA MATERIA Y QUE PUEDAN BRINDAR ORIENTACIÓN JURÍDICA; ASÍ COMO LA ADAPTACIÓN DE ESCUELAS U HOTELES COMO ALBERGUES TEMPORALES; Y ESTABLECER CLÍNICAS U HOSPITALES ESPECIALES PARA ATENDER A MUJERES EMBARAZADAS, Y A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA; A FIN DE ATENDER DE FORMA EFICIENTE E INTEGRAL LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

52.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ELIMINANDO ASÍ SU CONTRATACIÓN BAJO LA FIGURA DEL OUTSOURCING; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.”

## **ACUERDOS**

“53.- DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19.”

## **PROPOSICIONES**

“54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE GARANTICE LA MÁXIMA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES Y CONSULTA INDÍGENA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, INSTRUYA AL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE HAYAN PERDIDO SUS EMPLEOS A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS DERIVADO DEL SARS-COV2 (COVID-19), CONTINÚEN CON LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA, MATERNIDAD, QUIRÚRGICA, FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA JUNTO CON SUS FAMILIAS, DURANTE EL AÑO 2020; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MÉDICO EL 23 DE OCTUBRE, SE CELEBRE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA HOMENAJEAR AL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, ENFERMEROS, CAMILLEROS, AFANADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE HAN DESEMPEÑADO UNA HEROICA LABOR EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ADHERIRSE AL “PROTOCOLO DE VALORACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE Y ABANDONO SOCIAL” DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID-19, ASÍ COMO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR MODIFICACIONES A DIVERSOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON COMERCIANTES POPULARES O PRESTADORES POR CUENTA PROPIA, ENTIÉNDASE TAXISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO O SIMILARES; QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID 19); A EFECTO DE ESTABLECER LAS REGLAS DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DE LA “NUEVA NORMALIDAD”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE A INFORME A LA MESA DIRECTIVA, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE ESE ÓRGANO DE GOBIERNO, LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, A EFECTO DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACATE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHS ORDENAMIENTOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ARTESANÍAS DE COYOACÁN; GESTIONE MESAS DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ MISMO SE TRANSPARENTEN LOS RECURSOS QUE SE HAN UTILIZADO EN LOS TRABAJOS QUE HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DOCTOR HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, A QUE RESPETEN LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD USANDO CUBREBOCAS EN TODOS Y CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN, A FIN DE PROTEGER LA SALUD DE FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y EN GENERAL, LA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LOS MISMOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, AL COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE TRANSPORTE RTP ASÍ COMO SU FRECUENCIA, DOTAR DE MAYOR CANTIDAD DE PIPAS DE AGUA DE MANERA GRATUITA, HABILITAR LA INSTALACIÓN DENOMINADA JURISDICCIÓN SANITARIA UBICADA EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ COMO HOSPITAL DE EXTENSIÓN, CON EL FIN DE DISMINUIR CONTAGIOS DE COVID-19 EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE ACTUALICEN EN EL SITIO ESTABLECIDO PARA ELLO Y BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y DATOS ABIERTOS, EL REPORTE GENERAL DE INGRESOS DEL SISTEMA DE PARQUÍMETROS, EL REPORTE DEL 30% DE APROVECHAMIENTO, LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS POR PAGOS REALIZADOS POR LOS PERMISIONARIOS AUTORIZADOS, DERIVADOS DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA Y LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA ECOPARQ A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, GABRIELA SALIDO MAGOS Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, A INCLUIR EN LAS PRÓXIMAS EDICIONES, LOS DERECHOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES POPULARES, ASÍ COMO FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN APROBADOS POR EL HONORABLE PLENO DE ESTE CONGRESO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA TITULAR COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MÁXIMA PUBLICIDAD; ACTUALICE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A AUTORIZAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PARLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SU VERSIÓN 2020, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS AJUSTES RAZONABLES Y EL DISEÑO UNIVERSAL ADECUADO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS Y MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; LA DIPUTADA JANNETE GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; Y LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS QUE CONFORMAN LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR ACCIONES SOCIALES ADICIONALES PARA LA POBLACIÓN DESEMPLEADA Y VULNERABLE QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y COMBATE AL DESEMPLEO DE LAS PERSONAS (SALARIOS SOLIDARIOS BJ), APLICADO EN LA ALCALDÍA DE BENITO JUARÉZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE AMPLIÉ EL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS DONDE EXISTA INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN CADA UNA DE LAS 16 ALCALDÍAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS 66 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA; PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIERTIZACIÓN SOBRE EL USO CORRECTO DE LAS MASCARILLAS<sup>1</sup> (CUBREBOCA) Y DE OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A FIN DE MITIGAR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA POR MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA INFORMAR A LAS MADRES Y SUS FAMILIAS, AÚN EN CASOS DE SOSPECHA O CONFIRMADOS DE COVID-19, LA LACTANCIA MATERNA NO DEBE SUSPENDERSE, ENSEÑANDO LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA QUE DEBEN ADOPTARSE PARA SU PRÁCTICA SEGURA Y EXITOSA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”



**CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19.**

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 26 y 29 de Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Ciudad de México adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico, dividiéndose el poder público de la Ciudad de México para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México;
- II. Que de conformidad al artículo 29, letra E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México contará con una Mesa Directiva y un Órgano de Coordinación Política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno, sus presidencias serán rotativas cada año y no podrán depositarse simultáneamente en representantes del mismo partido político. En ningún caso se podrán desempeñar cargos en el órgano de coordinación política y en la Mesa Directiva al mismo tiempo;
- III. Que el artículo 10, letra C, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que las personas trabajadoras gozarán de los derechos establecidos en los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo, mismos que no podrán ser menores que los reconocidos por esta Constitución. El principio de bilateralidad regirá en las negociaciones de las condiciones de trabajo, prevaleciendo los criterios de pluralidad y respeto a las minorías. La administración de los contratos colectivos se hará por el conjunto de las representaciones sindicales en razón de la proporción de sus trabajadores, en los términos fijados por la ley;
- IV. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, letra D, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establece que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural, suficiente y oportuna, así como a producirla, buscarla, recibirla y difundirla por cualquier medio;
- V. Que el artículo 29, fracción XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que la Mesa Directiva representa jurídicamente al Congreso, a través de su presidenta o presidente en todos los procedimientos jurisdiccionales en que este sea parte, y ejercer de manera enunciativa más no limitativa todas las acciones, defensas y recursos necesarios en los juicios: civiles, penales, administrativos, mercantiles o electorales, así como los relativos a los medios de control de constitucionalidad en todas sus etapas procesales. La Mesa Directiva podrá delegar dicha representación de forma general o especial, sin perjuicio de la que recaiga en diversos servidores públicos por ministerio de ley;
- VI. De conformidad con el artículo 92, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, establece que los Sujetos Obligados deberán de contar con una Unidad de Transparencia, en oficinas visibles y accesibles al público, que dependerá del titular del sujeto obligado y se integrará por un responsable y por el personal que para el efecto



- se designe, debiendo hacer del conocimiento del Instituto la integración de la Unidad de Transparencia;
- VII. Que, con el fin de dar seguridad jurídica y certeza jurídica, se hará del conocimiento de la ciudadanía en general el Acuerdo correspondiente, mediante su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y en el Portal Institucional de Internet de este Poder Legislativo;
- VIII. Que bajo los principios estratégicos que rigen los actos del Congreso de la Ciudad de México, parlamento abierto, certeza, legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, profesionalismo, interés social, subsidiariedad, proximidad gubernamental y el derecho a la buena administración de carácter receptivo y tomando en consideración la naturaleza e importancia de la información, así como la responsabilidad del Sujeto Obligado;
- IX. Que, en diciembre de dos mil diecinueve en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado COVID-19 que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversas regiones de otros países, entre los que se encuentra México. La enfermedad infecciosa pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.
- X. Que, ante los niveles de propagación registrados, el once de marzo del dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia. A fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener el COVID-19 entre las que se encuentran: medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, filtros sanitarios en las escuelas, centros de trabajo y aeropuertos, así como la suspensión o restricción en la entrada y salida de su territorio o algunas regiones del mismo
- XI. Que el 29 de mayo de 2020, la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad, publicó en la Gaceta Oficial del Ciudad de México EL *“QUINTO ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19”*; mediante el cual, decretó como días inhábiles los referidos entre el 1° de junio al 09 de agosto de 2020, para los efectos de los actos señalados en dicho acuerdo.
- XII. Que el 29 de mayo de 2020, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó el *“ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19”*, a través del cual, determinó ampliar la suspensión de plazos durante el periodo comprendido del 1° de junio al 1° de julio de 2020, para loa actos y procedimientos en materia de transparencia que se indican en dicho documento.



- XIII. El 08 de junio del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “*TERCER ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19*” en donde el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó suspender los términos y plazos para los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México, en el periodo comprendido del primero de junio al nueve de agosto del dos mil veinte, salvo indicación en contrario de las autoridades en materia sanitaria.
- XIV. El 31 de julio del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “*ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19*” en el cual se estableció que durante el periodo comprendido entre el 3 de agosto y el 30 de septiembre de 2020, para reducir la transmisión del COVID-19, los Titulares de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en la Administración Pública Federal, podrán autorizar o facilitar a las personas servidoras públicas el trabajo en casa, días de trabajo alternados, horarios escalonados, el uso de tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo, acciones de capacitación y similares a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas.
- XV. Que el 31 de julio del año 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “*DÉCIMO TERCER AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO*”, mediante el cual, en el numeral tercero, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, modificó el numeral QUINTO de los *Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México*, indicando que las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, continuarán laborando a distancia hasta el 01 de octubre del presente año.
- XVI. Que en virtud de que prevalecen las condiciones que dieron lugar a los acuerdos publicados el 20 y 28 de abril y 08 de junio de 2020 y en congruencia con las acciones que ha establecido las autoridades Federales y la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad, resulta necesario ampliar las medidas preventivas y la suspensión de plazos y términos derivados de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

## ACUERDO



**PRIMERO.** Se determina la ampliación de la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México en el periodo comprendido del **diez de agosto al treinta de septiembre del año dos mil veinte**, salvo indicación en contrario de las autoridades en materia sanitaria.

**SEGUNDO.** Como consecuencia de la suspensión antes descrita, no correrán plazos y términos relacionados con:

1. La recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales que ingresan o se encuentran en proceso a través del Sistema Electrónico habilitado para tal efecto; de la Plataforma Nacional de Transparencia; de manera verbal o vía telefónica oficial de la Unidad de Transparencia, por fax, por correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o en forma personal;
2. El seguimiento y trámite a los recursos de revisión notificados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
3. La recepción y atención de notificaciones de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
4. La recepción y atención de notificaciones de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales. y
5. Las actividades de recepción y atención de notificaciones derivadas del “Programa Anual de Verificación 2020 de los sistemas de datos personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”, llevado a cabo por el Órgano Garante.

**TERCERO.** Se pone a disposición el correo electrónico institucional: [unidad.transparencia@congresociudaddemexico.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@congresociudaddemexico.gob.mx) para cualquier duda o aclaración respecto de las funciones de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, durante el período de suspensión de plazos y términos, señalados en el numeral primero del presente Acuerdo.

Notifíquese al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**CUARTO.** La Oficialía Mayor, la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Transparencia, serán las encargadas de proporcionar las condiciones necesarias para dar cumplimiento del presente acuerdo.

#### **Disposiciones Transitorias**

**PRIMERA.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su exacta observancia.

**SEGUNDA.** Las disposiciones del presente acuerdo entrarán en vigor el día de su aprobación.



Así lo aprobó, por unanimidad, la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad México, I Legislatura, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veinte. Las y los diputados, firman al calce para todos los efectos legales a los que haya lugar.

DocuSigned by:

*Isabela Rosales Herrera*

39AFFB01555A481...

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**